

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 300.30.5.
	RESOLUCIÓN DE APERTURA		Versión: 1
			Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 1 de 4

**RESOLUCIÓN No. 020
(Abril 29 DE 2022)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO
CONTRACTUAL No. OB-004-2022 MODO DE SELECCIÓN NIVEL 1 “ORDEN DE
OBRA”, DE LA CONTRATACION DERIVADA DE FONPACIFICO**

El Director Ejecutivo del FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- a) Que mediante Decreto No. 020 del 25 de febrero de 2022 y decreto aclaratorio No. 031 del 16 de marzo de 2022, expedido por el alcalde del municipio de Florida Departamento Valle, de Cauca, se designó al FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO, como entidad ejecutora y como entidad que contratará la interventoría del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CASILDA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDA-VALLE DEL CAUCA”**
- b) Que de conformidad con el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, adoptado mediante Resolución No. 018 del 30 de julio de 2021, se requiere contratar mediante proceso de contratación No. **OB-004-2022 MODO DE SELECCIÓN NIVEL 1 “ORDEN DE OBRA ”**, cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CASILDA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDA-VALLE DEL CAUCA**, para lo cual cuenta con un presupuesto oficial que asciende a la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$337.341.662)**
- c) Que los Convenios y Contratos celebrados por FONPACÍFICO en calidad de Contratante, de acuerdo al inciso tercero del artículo 96 de la Ley 489 de 1998, estarán sujetos a las disposiciones previstas en el Código de Comercio y las del Código Civil para las asociaciones civiles de utilidad común, ello, sin perjuicio de la aplicación de los principios de la función pública y de control fiscal contemplados respectivamente en los artículos 209 y 267 de la Carta Política según sea el caso; así como el sometimiento al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal, tal y como lo contempla el artículo 13 de la Ley 1150 del 2007.
- d) Que el modo de selección corresponde al NIVEL 1 “ORDEN DE OBRA”, está enmarcado dentro de la fase de planeación al interior de FONPACIFICO, como factor común de las entidades estatales. El modo de contratación se desarrollará a través de lo establecido en el Reglamento Único de Contratación del FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 300.30.5.
	RESOLUCIÓN DE APERTURA		Versión: 1
			Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 2 de 4

- e) Que, en aras de dar estricto cumplimiento a las atribuciones legales y estatutarias, lo preceptuado Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO se procedió a efectuar el DOCUMENTO PREVIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD requeridos y el proyecto de los Términos de referencia, publicados en la página Web de FONPACIFICO www.fonpacifico.org
- f) Que, dentro del periodo de observaciones al proyecto de los Términos de referencia, NO se recibieron observaciones al proceso.

En mérito de la expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso modo de selección del NIVEL 1 “ORDEN OBRA” No OB-04-2022, cuyo objeto es; **CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CASILDA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDA-VALLE DEL CAUCA**, para lo cual cuenta con un presupuesto oficial que asciende a la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$337.341.662)**

ARTICULO SEGUNDO: Para efectos el presente proceso se ciñe a lo establecido en los Términos de Referencia definitivos, a través de los cuales se disponen las condiciones y especificaciones para participar en el proceso, el cual podrá ser consultado en la página Web de FONPACIFICO www.fonpacifico.org o en la OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DE FONPACIFICO, ubicada en la Carrera 10 # 19-62 sede Cartago, Valle del Cauca, en horario de oficina de lunes a viernes de 8.00 a.m. a 12 m y de 2:00 p.m. a 6.00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m., cancelando el valor de las copias.

ARTÍCULO TERCERO: Convóquese de conformidad con la Ley 850 de 2003 a todas las veedurías ciudadanas para realizar control social en el presente proceso de contratación. Con este fin, podrán consultarse en www.fonpacifico.org y en el domicilio de FONPACIFICO Carrera 57 # 2-23, sede Santiago de Cali, Valle del Cauca, todos los documentos que se suscriban para estos efectos.

ARTÍCULO CUARTO: Cronograma del proceso contractual:

1	FECHA Y HORA	LUGAR
Documento previo	Abril 27 de 2022	www.fonpacifico.org
Carta de invitación asociado técnico	Abril 27 de 2022	Correo electrónico del Asociado técnico
Publicación de Proyecto de Término de referencia y anexos técnicos	Abril 27 de 2022	www.fonpacifico.org

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 300.30.5.
			Versión: 1
	RESOLUCIÓN DE APERTURA		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 3 de 4

Observaciones a Proyecto de Término de referencia	Abril 28 de 2022 Hasta 12:00 m.	contratacion@fonpacifico.org
Respuesta observaciones a Proyecto de Término de referencia	Abril 28 de 2022	Correo electrónico del Asociado técnico www.fonpacifico.org
Visita de obra (No obligatoria)	Abril 29 de 2022	Carrera 10 # 19-62 (Cartago, Valle del Cauca)
Publicación Término de referencia definitivo y Acto administrativo de apertura del proceso	Abril 29 de 2022	www.fonpacifico.org
Recibo de observaciones al término de referencia definitivo	Abril 29 de 2022	contratacion@fonpacifico.org
Respuesta de observaciones y Adendas	Abril 29 de 2022	www.fonpacifico.org
Recibo de propuestas	Mayo 02 de 2022 hasta las 09:00 am	Carrera 10 # 19-62 (Cartago, Valle del Cauca) contratacion@fonpacifico.org
Acta de cierre y apertura de propuestas	Mayo 02 de 2022 hasta las 09:00 am	Carrera 10 # 19-62 (Cartago, Valle del Cauca)
Evaluación propuestas	Mayo 02 de 2022	Personal Designado FONPACIFICO
Publicación de Evaluación y recibo de Observaciones a evaluación de propuestas	Mayo 03 de 2022 hasta las 03:00pm	www.fonpacifico.org contratacion@fonpacifico.org
Acto administrativo de Adjudicación	Mayo 04 de 2022	Notificación personal
Contrato de Obra	Mayo 04 de 2022	FONPACIFICO
Publicación de Contrato de obra	Dentro de los cinco días hábiles, siguientes a la expedición del contrato	www.fonpacifico.org
Trámite de Garantías y aprobación	Las garantías requeridas deberán presentarse y ser aprobadas previo a la firma del acta de inicio	Asociado técnico y FONPACÍFICO
Acta de inicio	Un vez aprobadas las garantías y	FONPACIFICO

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 300.30.5.
			Versión: 1
	RESOLUCIÓN DE APERTURA		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 4 de 4

	demás requisitos pertinentes.	
--	-------------------------------	--

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución se publicará en la Página Web www.fonpacifico.org de la Entidad.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Para constancia se firma en Santiago de Cali, el día 29 de Abril de 2022

Versión Original Firmado

JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
Director Ejecutivo

Proyectó: Tobías Torres Mejía- Jefe oficina jurídica y de contratación.